

Nota Conceptual

CORRUPCIÓN SEXUAL: UNA AGENDA PARA SU COMBATE EN AMÉRICA LATINA

Red Iberoamericana de Fiscales contra la Corrupción

23 de noviembre de 2020

Introducción

La corrupción no es neutra. Presenta impactos diferenciados en las mujeres y las niñas de América Latina, que sufren prácticas corruptas con mayor frecuencia y de formas específicas por razón de su género y su condición de vulnerabilidad. Entender estos impactos diferenciados de la corrupción en las mujeres y niñas de América Latina y generar propuestas de política pública para afrontar esta problemática son los objetivos del proyecto de EUROsociAL+ “Mujer y Corrupción” y el trabajo articulado con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos -AIAMP-, particularmente sus redes Anticorrupción y contra la Trata de Personas -PROTEX-.

Una manifestación de estos impactos diferenciados de la corrupción en las mujeres, es la llamada extorsión sexual o sextorsión una forma de abuso de poder para obtener un favor sexual o ventaja. Es una expresión de la denominada **corrupción sexual**, corrupción entendida como explotación, donde un intercambio se inclina en beneficio de una parte a costa de la otra, profundizando la desigualdad, con un importante sesgo de género.

La sextorsión tiene dos caras: como delito asociado a la corrupción y como violencia de género. La problemática está, en gran medida, soterrada, pues no todos los países procesan estos casos como de corrupción. En Guatemala, por ejemplo, la misma situación posiblemente se entendería como un delito contra la mujer. Por su parte, en Perú se entiende como manifestación de corrupción pero las víctimas no son las resarcidas por el daño; lo que, hasta cierto punto, invisibiliza el componente de delito contra la mujer. La escasa jurisprudencia en Colombia, también presenta esta dicotomía. El crimen no siempre es entendido de forma integral, como manifestación de la corrupción que afecta de manera diferenciada al género femenino.

[El Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe de 2019](#), publicado por Transparencia Internacional, reveló que, en los países encuestados, una de cada cinco personas manifiestan haber sufrido la extorsión sexual al acceder a servicios públicos, o bien conoce a alguien que ha pasado por esta situación. El setenta y uno por ciento de los encuestados opina que la extorsión sexual se da, al menos ocasionalmente, y solo un ocho por ciento piensa que nunca sucede. La encuesta también reveló que las mujeres son significativamente más propensas a pagar sobornos por servicios de salud y educación en escuelas públicas.

Esto es indicativo de la importancia de la dimensión que debe tener el género en las estrategias, planes y prácticas anticorrupción. Debe profundizarse el entendimiento de la vinculación entre

corrupción y violencia de género, dos temas que afectan de manera especial a la región de América Latina.

Es necesario reflexionar sobre una problemática que apenas empieza a ser visible pero que socaba de manera importante el estado de derecho, el desarrollo social, económico y la consecución de derechos fundamentales. Precisamente la corrupción se constituye como un impedimento para lograr la igualdad de género y el empoderamiento femenino, los cuales son necesarios para fortalecer la gobernanza democrática, el desarrollo social y el crecimiento económico. De allí que sea fundamental vincular el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, sobre la consecución de paz, justicia e instituciones sólidas, y el ODS número 5, sobre igualdad de género y empoderamiento femenino, con el apoyo entre otros del ODS 17, alianza para lograr los objetivos.

Se espera que este taller [Corrupción sexual: una agenda para su combate en América Latina](#) y la posterior sesión abierta sean una oportunidad para visibilizar la manera en la que se vinculan estos dos flagelos, poner de presente que la corrupción impacta de forma diferenciada a las mujeres, de qué manera en qué dimensión, cómo prevenirla y perseguirla. En línea con las conclusiones de la VIII Cumbre de las Américas de 2018, en la cual se acordó “promover la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como objetivo transversal de nuestras políticas anticorrupción”.

Objetivos de la actividad

- Profundizar en el conocimiento de la problemática de la corrupción sexual en América Latina
- Identificar aspectos estratégicos para impulsar una agenda de trabajo en términos de política pública en América Latina
- Generar insumos para la elaboración de una guía práctica en la materia en el marco del apoyo de ES+ a la Red de Fiscales contra la Corrupción de la AIAMP.

Metodología

A partir de una introducción al contexto regional se dará una aproximación a 4 aspectos claves para afrontar la problemática: el Concepto de corrupción sexual, la tipificación de la sextorsión, el combate a la corrupción sexual como política pública, la ruta de atención de casos,

Las presentaciones irán seguidas de dos espacios de debate con los participantes y de una recapitulación de las principales conclusiones del taller.



Financiado por
la Unión Europea



Red Ibero
Americana de
Fiscales contra
la Corrupción



Instituciones participantes

- Organizador: Área de Gobernanza Democrática de EUROSociAL+, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)
- Red Iberoamericana de Fiscales contra la Corrupción: Ministerio Público Fiscal de Brasil, Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA) de Argentina, Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción de la Fiscalía General de Paraguay, Fiscalía Anticorrupción de Perú, Fiscalía de Delitos de alta complejidad de la Fiscalía Centro Norte en el Ministerio Público de Chile, Fiscalía contra la corrupción de Guatemala.
- RedTram: Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) de Argentina, Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Perú, Fiscalía de Alta Complejidad de Chile, Fiscalía contra la Trata de Personas de Guatemala, Fiscalía para la Atención de trata de Personas de México, Sección de Trata de Personas de la Fiscalía Contra la Delincuencia Organizada del Ministerio Público de Panamá, Fiscalía de Delitos Sexuales de Uruguay y la Unidad Contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y Tráfico Ilegal de Personas de la Fiscalía de Honduras.
- Otros: Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, Transparencia Internacional, Oficina de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia de Argentina, Poder Judicial de Perú, Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Perú, Poder Judicial de España.

AGENDA

23 de noviembre de 2020

17:00 – 19:00 hora de Madrid

13:00 – 15:00 de Rio de Janeiro

11:00 – 13:00 de Colombia

10:00 – 12:00 de Guatemala

Bienvenida y Apertura del Evento (5 minutos)

- Borja Díaz Rivillas, Responsable de buen gobierno en el Área de Gobernanza Democrática de EUROsociAL+.
- Anamara Osorio, Fiscal del Ministerio Público Fiscal de Brasil, Coordinación de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Corrupción de la AIAMP

Contexto y objetivos del taller (10 min)

Ana Linda Solano López, Consultora del Área de Gobernanza Democrática de EUROsociAL+

Tema 1. El Concepto de corrupción sexual (10 min)

- Aida Tarditti, Presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

Tema 2. El combate a la corrupción sexual como política pública (20 min)

- Delia Ferreira, Presidenta de Transparencia Internacional
- Soledad Genari, Vocal del Tribunal Superior de Justicia de Argentina

Tema 3. La tipificación penal de la sextorsión (20 min)

- Carmen Lamela, Magistrada del Tribunal Supremo de España
- Eloy Munive, Secretario de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros de Perú

Espacio de debate (20 min)

Conduce y modera: Ana Linda Solano, Consultora de EUROsociAL+

Tema 4. Ruta de atención de casos en la administración de justicia (15 min)

- Susana Castañeda, Jueza suprema provisional de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Perú
- Andrea Garmendia, Procuradora de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas del Ministerio Público Fiscal Argentina.

Tema 5. La Corrupción sexual en el ámbito de la trata de personas (10 min)

- Alejandra Mangano. Cotitular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas PROTEX Ministerio Público Fiscal de Argentina de Argentina.

Espacio para debate (20 min)

Conduce y modera: Ana Linda Solano, Consultora de EUROsociAL+

Conclusiones (10 min)

- Ana Linda Solano, consultora de EUROsociAL+

Cierre de la actividad (5 min)

- Sergio Rodríguez, Titular de la PIA de Argentina, en nombre de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Corrupción.
- Sonia González, Coordinadora del Área de Gobernanza Democrática de EUROsociAL+.